



ACTA NO. 028
SEPTIEMBRE 23 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 9:40 A.M. del 23 de septiembre de 2021, se reunió de manera presencial la Junta Directiva de carácter extraordinaria, convocada por el Presidente Jesús Ávila Terán.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

- 1.Oración
2. Asistencia y Verificación quorum
3. Lectura de acta anterior
4. Informes
5. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

Se procede a la lectura de actas, así:



Acta Septiembre 15 de 2021

Aprobada sin acotaciones

Acta Septiembre 21 de 2021

Se presentan las siguientes acotaciones:

Germán Espinosa, Recuerda que él en esa reunión hizo énfasis en que era un Proyecto conjunto de FECODE y ADEA aprobado en Junta y que no sólo era el reconocimiento económico para Coordinación y Secretaría, sino de los tutores.

Alexis Angulo, manifiesta que en esa reunion ratificó que él si había informado al grupo de CEID lo qué se había decidido, el porqué de la decisión y quién fue el que la propuso.

Henry Rada, expresa que en esa reunion él aclaró que los pagos no estaban sólo suspendidos para la Secretaría de Organización Sindical, sino para todas; en razón de la determinación que se tomó con aquellos gastos que no aparecen de manera específica en el presupuesto.

Se aprueba el acta con las acotaciones expresadas

Interviene el Presidente **Jesús Avila**, ratificando que en cada reunión debe leerse el acta anterior y las de Delegados deben estar listas para ser leídas en la próxima reunión.

Hace referencia a que el compañero Luis Grimaldo informó sobre la movilización del día 28 de Septiembre, que es corta y que de acuerdo al número de participantes se ampliará el recorrido; que ya la CUT está convocando a ésta actividad con un flayers y que ADEA debe hacer lo propio con el respectivo comunicado, explicando los motivos de la movilización. Precisa que hay que estar conscientes que tantas actividades pueden cansar e ir disminuyendo la participación del magisterio, después de la del 28 de Septiembre, ya se están planteando otras dos en Octubre.

Informa también que en el día de ayer ante el no pago del retroactivo por parte de Soledad y el Distrito, se radicó la solicitud exigiendo el pago inmediato.

Se refiere también que todos los Directivos estamos comprometidos en adelantar una Reforma Estatutaria. En éste sentido, se iniciará un proceso de capacitación con el compañero Rafael Cuello, que ya tiene el trabajo adelantado sobre los Estatutos actuales aclarando que no se mire la presencia del compañero como coyuntura política, sino que reconoce el bagaje y la experiencia de quien fue Ejecutivo de FECODE y que incluso hoy la Federación lo tiene entre sus asesores, e igualmente participó en las negociaciones con el Ministerio.



Precisa que la capacitación sería para Directivos Departamentales, Delegados y Subdirectivas, para que se tenga la formación y la claridad de qué es y que no es factible dentro de una Reforma Estatutaria; considera entonces, que para tal fin habrá reuniones de Junta Departamental exclusivas para que, con el aporte de todos, en lo posible se pueda consolidar una propuesta conjunta.

La convocatoria para Delegados será el 30 de Septiembre y en la próxima semana con Subdirectivas. En dichas convocatorias los ponentes disertarán entre 30 y 45 minutos sobre las generalidades de lo que es éste proceso y luego la Junta continuará con el desarrollo de la reunión,

También informa que hará entrega a cada Directivo de una propuesta de Manual de Funciones y una de Reglamento Interno de Trabajo, para su discusión y posterior aprobación. Igualmente, informa que se está a la espera de las camisetas que se mandaron a hacer (un poco más de 500) para terminar de entregar los kits.

Manifiesta que llegaron 200 revistas de Educación y Cultura, 100 de las dos últimas ediciones; pregunta si algún Directivo tiene conocimiento de porqué enviaron un número mayor de revistas al que estaban enviando.

Alexis Angulo, informa al respecto que el compañero Miguel Ángel Pardo manifestó en el grupo del CEID que nuevamente estarían enviando las revistas de Educación y Cultura a las filiales, pero no dijo un número determinado.

Eduardo Castillo, expresa que en buena hora se retome el compromiso ante la Asamblea de Delegados de adelantar una Reforma Estatutaria, por eso, considera que la Junta debería reunirse por lo menos dos días seguidos para consolidar un buen trabajo, en el entendido que no sólo hay que mirar la parte legal, sino la filosófica y del tipo de Sindicato que queremos y no que se convierta en una colcha de retazos.

Luis Grimaldo, manifiesta que El Comité de Paro Departamental para la movilización del 28 de septiembre ratifica como punto de encuentro el parque Esthercita Forero hasta las oficinas de Aire, y si hay personal se va hasta las oficinas administrativas de la Triple AAA y que también se está por discutir una sola actividad para el mes de Octubre evitando el desgaste; se propone cerrar movilizaciones el 28 de Noviembre y que el 10 de Diciembre se haga un evento académico, en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos.

Henry Rada, pregunta cómo se agilizaría la lectura de actas en la Asamblea de Delegados.

Moción de **Marinelda Salas**, respondiendo que se enviarán a los correos.

Continúa manifestando que el trabajo de la Junta sobre la propuesta de Reforma Estatutaria requiere preparación, responsabilidad y concentración; por ello, está de acuerdo que por lo menos sean dos días y fuera de la ciudad.



En cuanto a la revista Educación y Cultura, manifiesta que es preocupante que tienda a desaparecer, siendo un espacio tan importante de discusión y formación pedagógica propio de un Sindicato de Maestros; la idea es que se no sólo se entregue a Directivos, sino que se pueda entregar por ejemplo a cada Delegado.

Eduardo Castillo, solicita moción para expresar que está de acuerdo con el compañero Henry Rada, en que el CEID es la razón de ser de un Sindicato como FECODE, que promueve lo pedagógico y lo científico; habría que mirar si el presupuesto está diseñado para esa inversión.

Jesús Avila, al respecto considera que se podría mirar en el presupuesto del próximo año.

Carlos Noriega, considera que antes del 30 de Septiembre la Junta debería reunirse con el asesor porque además de la lectura que haya hecho de los documentos ya enviados, conozca de cada Directivo la opinión de los mismos y las propuestas de modernización de los Estatutos, en el sentido que todos conocemos los vacíos metodológicos que tienen; cómo por ejemplo la conducta a seguir ante la ausencia de un Directivo, de un Subdirectivo o Delegado.

Considera, que como Organización Sindical se tiene la obligación con las bases de rodearnos de Profesionales, que en Asambleas Municipales expliquen sobre los mecanismos o los protocolos a seguir ante la presencia de casos positivos Covid19 en las instituciones; a pesar que están establecidos en la Resolución 777 y que cada Directivo haya hecho lo propio orientando en su momento y son sabidas las reacciones y el impacto que se ha logrado en las visitas que se vienen haciendo por parte de la Junta.

Manifiesta que es evidente que en algunas instituciones se está desconociendo por los Rectores el rol importante de los Gobiernos Escolares, de los Consejos Directivos, en momentos como éstos en que se está llamando a la presencialidad; FECODE y ADEA han sido reiterativos al respecto. En ese sentido, la Junta Directiva debe oficiar a las instituciones, solicitando si los Consejos Directivos aprobaron los protocolos de bioseguridad y las actas respectivas.

Ejemplo de ello, son las IE Adolfo León Bolívar del municipio de Suán y la de San Juan Bosco de Sabanagrande (donde asistió ayer en condición de Directivo) que no han activado los protocolos correspondientes para evitar la propagación del contagio. En el primero retoman clases el 27 de Septiembre y en el segundo salieron positivos de Covid19 el vigilante, su esposa y los hijos, un estudiante de séptimo, dos docentes y el esposo de una de ellas; pero según la Rectora el cerco epidemiológico es sólo para que no asistan los maestros que están positivos.

Igualmente, en aulas con aforo para veinte estudiantes tienen treinta y más estudiantes, porque según ese número fue avalado por una funcionaria de la Secretaría de Educación; considera que la Junta debe hacer presencia el lunes 27 de Septiembre en el municipio de Suan.

También manifiesta su preocupación por que a su juicio algunas Subdirectivas y algunos Delegados no están cumpliendo con su rol, ocultando información o guardando silencio sobre Instituciones Educativas que están llamando a la presencialidad sin las condiciones requeridas y



que la información llega es a través de docentes de esas instituciones y no de las Subdirectivas; el compañero Eduardo Castillo lo evidenció en la IE Pánfilo Cantillo de Campo de la Cruz.

Por eso, considera que hay que seguir afianzando los procesos de cualificación de los docentes en general y recordar constantemente que hay mucha normatividad vigente como la Ley 115, los Decretos 1850, 3020, para mencionar algunos.

Pregunta si el Manual y el Reglamento Interno que va a socializar el Presidente, parte de cero o de la construcción de otro; igual debe alimentarse con el aporte de todos los Directivos.

Eduardo Castillo, solicita moción para corroborar lo planteado por el compañero Carlos Noriega haciendo referencia que en la nueva visita que realizó a la IE Pánfilo Cantillo de Campo de la Cruz donde están las clases suspendidas por casos de Covid, encuentra que hay dos salones trabajando con estudiantes de la nocturna y con profesores del mismo colegio que tienen horas extras; al hablar con el Rector, éste se comprometió a suspender esas clases. E igualmente, se muestra de acuerdo en hacer el acompañamiento a las Subdirectivas, porque algunas porque quizás no tienen el bagaje u otras porque sienten temor de enfrentarse con Rectores, en situaciones como éstas.

Germán Espinosa, manifiesta que bienvenido el trabajo sobre la modernización de los Estatutos, del Manual de Funciones, el Reglamento Interno y el apoyo a la Revista Educación y Cultura como símbolo del magisterio colombiano. Considera que en éstos momentos hay muchos Rectores copiando al pie de la letra a las Secretarías de Educación por la presión que les están ejerciendo, y se presenta la situación que compañeros docentes solicitan visitas a las instituciones, pero no quieren que se sepa quien lo dice, muchos temores porque algunos Rectores de alguna manera amenazan especialmente con la evaluación a docentes del 1278.

Por ello, está de acuerdo con el compañero Carlos Noriega de que se puedan visitar el mayor número de instituciones educativas y hacer el seguimiento al funcionamiento de los Gobiernos Escolares. Por eso, es importante abrazar todos los procesos de formación de ADEA, de cualificación permanente; en ese sentido, pregunta si continúa el Curso de Formación Virtual o se comunica a FECODE su suspensión, teniendo en cuenta que no se ha definido el reconocimiento económico que está pendiente.

Finalmente considera que tanto las Secretarías de Educación como la Clínica del Norte han irrespetado a la Junta Departamental, ésta última precariza cada día más la prestación del servicio médico.

Henry Rada, manifiesta que indudablemente hay que seguir haciendo cualificación con Delegados, Subdirectivos y docentes de base, en éstos momentos debería ser sobre el Gobierno Escolar, sobre los Concejos Directivos y sus alcances, para que se tengan mayores argumentos de Ley; e igualmente para docentes 1278 que tienen miedo hasta de participar en los paros por temor a la evaluación de desempeño.



Alexis Angulo, recuerda que el año pasado se hicieron dos Facebook Live, uno sobre Gobierno Escolar y dos para docentes del 1278 en relación a la evaluación del desempeño, uno abierto y otro cerrado e incluso con presencia de compañeros del equipo nacional del CEID. Este año sería uno obligatorio para Subdirectivos y Delegados y otro abierto.

José Luis Castillo, manifiesta su agradecimiento a Dios y a los compañeros Directivos por su apoyo en éstos momentos difíciles. Hace referencia a que en las citas de control que ha tenido, los médicos le han sugerido que se presione la suspensión de la alternancia, independientemente que se esté vacunado; porque se habla de una variante más agresiva, una cuarta ola a finales de Octubre.

En muchos colegios están ocultando información, por desconocimiento o porque les da miedo confrontar a pesar que la resolución 777 es clara al respecto; casos de Rectores pidiendo a los Docentes no decir nada ante casos de Covid, y que algunos Subdirectivos y Delegados se presten para ello y se continúen las clases como si no pasara nada, poniendo en riesgo la vida y no atendiendo las orientaciones del Sindicato. No se puede hacerle juego al gobierno que no le interesa la educación pública, y los actos de corrupción que a diario salen dicen mucho de éste tipo de gobierno; el más reciente el de las Tics.

Germán Espinosa, solicita moción para referirse que aquellos Rectores que apoyaron la propuesta de ADEA para la recuperación después del Paro, están siendo atacados por la Administración

Marinelda Salas, considera que se tiene claridad sobre la importancia de los procesos de cualificación y que hay que insistir en ello, pero lo cierto es que durante el paro y que no se estaba dando clases, la participación en los Facebook Live de FECODE y en los ADEA fue muy pobre; en el último ejercicio que fueron los Seminarios sobre los Acuerdos sucedió lo mismo, sólo el primer día se conectaron más de 800 docentes, no se aprovechan éstos espacios de cualificación.

Por eso, siempre manifiesta que la crítica no debe ser sólo para los Directivos a quienes se culpa si los compañeros no asisten a las marchas, sino se conectan a una actividad virtual; expresa que es válida la autocrítica para saber en qué se está fallando como organización, pero hay una responsabilidad como maestros de autoformación, de conocer la normatividad vigente.

En muchas ocasiones se encuentran compañeros de los dos Decretos con un desconocimiento total sobre Leyes o normas básicas relacionadas con la educación y lo que en ocasiones escriben en las redes sociales en contra de FECODE o de los Sindicatos Regionales en éste caso de ADEA, así lo demuestra; ante ciertas situaciones se critica al Sindicato no a las Administraciones.

Considera que así como se va a hacer una capacitación para Subdirectivos y Delegados sobre los Estatutos y las posibles reformas, se haga también con las bases del magisterio un seminario virtual para que cuando les corresponda participar del proceso, tengan la claridad sobre el mismo.



Oswaldo Coronado, considera que a partir de la asesoría que se tenga con el compañero Cuello se va a definir cómo se va a iniciar el proceso de Reforma a los Estatutos y cómo va a concluir el mismo. Hace referencia a la participación de Atlántico en los Juegos Deportivos del Magisterio que se celebrarán en Melgar – Tolima del 24 – 29 de Octubre próximo, con un equipo masculino y uno femenino de voleibol que clasificaron en el 2019.

También informa que del 30 de Octubre - 5 de Noviembre es el Encuentro Folclórico, igualmente en Melgar – Tolima, que ya se hicieron eliminatorias virtuales el 20 de septiembre donde participaron con un video, grupos de los cuatro entes territoriales y el grupo folclórico de ADEA también participó. En cuanto a viáticos el Ministerio de Educación financia a los Secretarios de Deportes de las Filiales, para el evento del Encuentro Folclórico los viáticos corren por cuenta de los Sindicatos Filiales.

En cuanto a los uniformes, Cajacopi entrega uno y ADEA entrega uno para cada equipo, una camiseta de presentación y gorra para técnicos y Delegados de los equipos e igualmente para los del Encuentro Folclórico. También informa, que está conformado el Comité Departamental de Coordinación de los Juegos del Magisterio, integrado por las Secretarías de Educación, del cual él hace parte. Para el próximo año se piensa incluir fútbol femenino y billar.

Finalmente, manifiesta que las integrantes del grupo de voleibol van a solicitar un aporte económico y que él les manifestó que lo solicitarán por escrito, pero que era difícil porque habría que aportarle al otro grupo también.

Indira Benavides, solicita una moción para manifestar que hay que estar atentos en cuanto a que ADEA aporta los uniformes y no las Administraciones, porque en los Juegos anteriores una de las participantes le manifestó que una funcionaria de la Secretaría de Educación del Distrito le dijo en el momento que se iba a tomar una foto, que se tapara el logo de ADEA.

Oswaldo Coronado, hace referencia a lo manifestado por la compañera Indira en el sentido que el Ministerio de Educación quiere opacar a FECODE sabiendo que fue una conquista de la Federación y recuerda que en los Juegos anteriores en el acto de instalación acá en el Atlántico no dejaron participar al compañero Fabio Herrera, quien era entonces el Secretario de Deportes de FECODE.

Indira Benavides, se muestra de acuerdo con los procesos de cualificación y el que se va a llevar con la Reforma de Estatutos y hace referencia que a principios de año desde FECODE se habían direccionado algunas actividades que fueron suspendidas por el Paro; en el mes de Junio debía entregarse un artículo para la Revista de la Secretaría de Género que iba a salir publicada en Agosto, con un tema determinado que ya tenía adelantado; ahora le han cambiado el tema en torno a lo del Paro Nacional (primera línea, madres en primera línea, derechos humanos, etc.).

Este artículo debe entregarse máximo el 9 de octubre, se requiere entonces tiempo para hacer una serie de entrevistas y se necesita una persona que pueda colaborar con éstas, porque ya no



es una investigación bibliográfica sino de campo; solicita que se le autorice para contratar a una persona que apoye para lo de la entrevistas, porque el tiempo apremia.

Jesús Avila, considera que no hay ningún inconveniente para que la compañera Indira haga lo correspondiente, para cumplir con la actividad planteada desde FECODE.

Oswaldo Coronado, solicita una moción para referirse al cobro de cien mil pesos que hace el periodista Elvis Pallares por las actividades que se transmiten a través de la página del Informativo Magisterial.

Jesús Avila, aclara que el cobro que hace el compañero es por el tiempo o la asistencia técnica en cada actividad.

Alexis Angulo, informa que ya socializó con los compañeros del CEID Atlántico lo de la revista digital que está proyectada su primera edición para el 30 de noviembre y que hace parte del Plan de Trabajo del 2021, para ello invita a que cada Secretaría muestre el trabajo que se viene realizando; igualmente invita a los otros miembros de la Junta a que entreguen un artículo para ser incluido en la revista, el plazo máximo para la entrega de los mismos es el 30 de Octubre.

Indira Benavides, sugiere que se establezcan las pautas de los artículos a publicar.

Alexis Angulo, manifiesta que es una de las tareas que están pendientes para ser tratadas en la próxima reunión del CEID.

Marinelda Salas, explica lo del Informativo Magisterial que no es una página de ADEA y que hay que mirar la que el Ingeniero diseñó que permite hacer transmisiones desde ella y mirar quien se encarga de eso, porque igualmente tendría un costo. Por otro lado, sugiere que se puede tomar como base para presentar un informe de gestión, la forma como la Secretaría de Seguridad Social presentó el informe final de la Estrategia "ADEA Contigo", que fue muy completo con gráficas y estadísticas.

Eduardo Castillo, informa que desde la Secretaría de Prensa se tiene proyectado un Seminario para el jueves 19 de octubre, alrededor de temas como el Paro, los acuerdos FECODE-Gobierno, las implicaciones de la pandemia.

Jesús Avila, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por el compañero Carlos Noriega en cuanto a las orientaciones que deben darse a los Concejos Directivos de la Instituciones Educativas e igualmente hay algunos docentes no tienen el manejo sobre las funciones de los mismos. En todas las reuniones y en el Programa de los sábados se ha hecho énfasis en ello, a las Administraciones se les ha pedido hacer verificaciones conjuntas sobre el funcionamiento de los Concejos Directivos y sobre todo en éstos momentos que los acuerdos entre FECODE y el Gobierno ratifican el papel que deben jugar éstas instancias e incluso se propuso que estuviese en los pliegos y se opusieron algunos Rectores.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Informa que se hará la convocatoria a los Delegados con una capacitación dirigida por el compañero Rafael Cuello, es necesario explicarles cómo se va a desarrollar la reunión para no dar pie a que de una vez se critique a la Junta; las orientaciones serán generales sobre lo que son unos Estatutos y que es una Reforma Estatutaria y a partir de allí ir concretando la metodología para el desarrollo de éste proceso, ya sea en reuniones virtuales o presenciales si se dan las condiciones para ello.

Reitera que es un trabajo arduo que debe llevar a presentar una propuesta de Reforma Estatutaria por parte de la Junta y que ojalá sea de manera consensuada, que tendrá su tiempo considerable porque no es un solo artículo, sino que son varios que a juicio de todos se sabe requieren ser modificados, quitados o incluir algunos.

Con relación a lo que plantea el compañero Germán Espinosa y otros compañeros de ir a cada institución, se ha dicho y en comunicados se ha expresado que se avise a la Junta sobre situaciones que se presenten en las instituciones para su acompañamiento, porque estamos obligados a hacerlo; pero ir a todas en éstos tiempos es difícil y que si es a un Directivo en particular que se le invita debe informar porque su asistencia no puede ser a título personal, sino a nombre de ADEA.

En cuanto a que se debe motivar la participación del magisterio en las actividades que se convoquen y que se debe llegar a todos los maestros, ya se ha manifestado que son tiempos atípicos, pero, sin embargo desde la Junta se ha hecho todo lo posible por motivar; además del miedo al Covid, hay quienes no participan ni si es movilización trabajando media jornada, ni si es suspensión de clases. La otra situación es que hay docentes del 1278 que no participan por miedo a la evaluación de desempeño y algunos del 2277 que dicen que ya marcharon bastante o porque ya no están en condiciones físicas; los seminarios sobre los acuerdos fueron una muestra de ello y la compañera Marinelda se refirió al respecto.

En relación a que no se han pagado algunas actividades por algunas opiniones manifestadas, considera que debe resolverse hoy para que ello no implique que se paralicen las actividades del sindicato.

Carlos Noriega, expresa que de lo que se trata es que se manifiesta suspender algunos de los pagos que no están explícitos en el presupuesto, pero que deben hacerse porque están incluidos dentro de los rubros respectivos y por eso hay que hacerlos efectivos; y no se trata de torpedear las actividades de las distintas Secretarías.

Indira Benavides, sugiere que a raíz de la informaciones sobre visitas a colegios o reuniones que se invitan y que algunos no se enteran, las secretarías le compartan por Whasap a la compañera Marinelda las comunicaciones que se envían a los correos de los Directivos y que ella las publique en el chat de la Junta, sobre todo cuando son de un día para otro.

Jesús Avila, solicita una moción para expresar que está de acuerdo con lo que plantea la compañera Indira, pero aclara que lo que se presentó con la Institución del Distrito y con la invitación de la Subdirectiva de Soledad, es que las secretarías se fueron temprano porque ese



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

día había bloqueo por el paro de conductores y enviaron el correo fue al día siguiente que revisaron el institucional.

Indira Benavides, en relación a los pagos pendientes de algunas Secretarías, suspenderlos es incoherente en el sentido que para el caso de la de Género a la Coordinadora y a la Secretaria les cancelaron hasta el mes de Julio e igualmente se cancelaron las reuniones del equipo de trabajo hasta mayo; es una decisión que debió tomarse desde el mes de enero. Es preocupante tomar una decisión de ese tipo ahora, aunque entiende que el pago de las actividades incluidas en el Plan de Acción no está en discusión.

Germán Espinosa, reconoce la buena dinámica con la que se está trabajando como Junta y desde las distintas Secretarías.

Se llega al consenso de hacer efectivo los pagos que están incluidos en los respectivos rubros del Presupuesto

Se da por terminada la reunión a las 2:50 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva,

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General